

IEES-UDAAM, Universidad Digital Agroalimentaria de Mao



REGLAMENTO DE INGRESO

Provincia de Valverde
República Dominicana



Resolución IEES-UDAAM No. 120315: Reglamento de Ingreso

RESOLUCIÓN IEES-UDAAM No. 120315
VALVERDE, 12 de Marzo de 2015

VISTO:

La Ley No. _____, de creación del Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Agroalimentaria de Mao” (IEES-UDAAM), para el desarrollo de actividades universitarias en la ciudad de Mao, Provincia Valverde y el Proyecto de Estatuto Provisorio.

CONSIDERANDO:

Que según el Proyecto Institucional el IEES-UDAAM iniciará sus actividades académicas en el año 2015.

Que por la Resolución IEES-UDAAM No.140509 se aprobó el Calendario Académico de la institución para el ciclo lectivo 2015.

Que el Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Agroalimentaria de Mao” en su Reglamento de Alumnos ha establecido las normas generales para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en la institución.

Que es necesario, con vistas a la inscripción al ciclo lectivo 2015, establecer y regular los procedimientos y requisitos específicos de documentación que deberá obrar en el legajo de alumnos del instituto a efectos de dar cumplimiento con los requerimientos de la gestión académica y administrativa del IEES-UDAAM.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley N°.139-01, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
“UNIVERSIDAD AGROALIMENTARIA DE MAO”, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Aprobar los procedimientos y requisitos para la inscripción de los estudiantes a las ofertas académicas del Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Agroalimentaria de Mao”, para el ciclo lectivo 2015.



ARTÍCULO 2º- Establecer los siguientes requisitos para el ingreso a las carreras de grado de ciclo completo del IEES-UDAAM:

- I. Presentar la siguiente documentación para confirmar la inscripción:
 - a) Formulario de inscripción completo o el comprobante de inscripción emitido por la web si utiliza este medio para hacerlo.
 - b) Documento de identidad original y una fotocopia (incluida la hoja de renovación y domicilio actualizado).
 - Si el aspirante es dominicano o extranjero residente, deberá presentar: El Documento Nacional de Identidad (original y una fotocopia de la primera y segunda hoja), legalizada por autoridad competente.
 - Si el aspirante es extranjero, deberá presentar Pasaporte (original y fotocopia).
 - c) Certificación de bachiller expedida por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
 - Certificado de bachiller original y 2 copias legalizadas por el Ministerio de Educación.
 - Si aún no ha terminado sus estudios secundarios, podrá presentar una Constancia de estar cursando el último año, emitida por el Colegio, o del Certificado en trámite, o bien de las materias que adeuda. En estos casos, la Constancia mencionada tendrá validez hasta el 20 de marzo de 2015.

Para el caso de estudiantes extranjeros y/o estudiantes dominicanos que cursaron el bachillerato en países extranjeros:

 - Certificación de bachiller legalizada por el Consulado Dominicano en el país de procedencia.
 - d) Récord de calificaciones del bachillerato.

Si se trata de estudiantes transferidos de otras instituciones de educación superior, se requiere récord de calificaciones de la institución de procedencia, legalizado por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
 - e) Tres (3) fotografías a color, tipo carnet, de frente, con fondo blanco (con el nombre y apellido al dorso).
 - f) Certificado médico completo, firmada por institución médica habilitada.
 - g) Acta de nacimiento legalizada.
 - h) Ingresantes que tramitan equivalencias: deberán presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 21, 22 y 23 del Reglamento de Estudios del IEES-UDAAM en los plazos dispuestos para ello.
- II. Los aspirantes a ingresar a las carreras de grado de ciclo completo deben realizar y aprobar el Curso de Ingreso 2015 del IEES-UDAAM, el cual comprende



de dos asignaturas: Lengua Española y Matemática y un Taller de Introducción a la Vida Universitaria. Toda documentación en un idioma diferente al español debe estar traducida al idioma español por un traductor oficial.

ARTÍCULO 3º- Establecer los siguientes requisitos para el ingreso a las carreras de grado de ciclo completo del instituto para los mayores de 25 años con bachillerato incompleto.

- a) Tener 25 años cumplidos al momento de su inscripción.
- b) Poseer estudios primarios completos.
- c) Tener experiencia laboral acorde con la carrera elegida o
- d) Poseer aptitudes y conocimientos suficientes para cursar la carrera elegida.
- e) Presentar el original y dos copias legalizadas de la siguiente documentación:
 1. En los casos que corresponda, el certificado de finalización del nivel medio de enseñanza con excepción del título de estudios o de trayecto educativo equivalente e incompleto.
 2. Constancia de estudios primarios completos.
 3. Constancias de experiencias laborales vinculadas con la carrera elegida.
 4. Certificaciones que acrediten preparación del postulante con relación a la carrera elegida (estudios previos, finalizados o incompletos, cursos realizados).

ARTÍCULO 5º- Establecer el formulario de inscripción para el ingreso a las carreras de grado que ofrece el Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Agroalimentaria de Mao”.

ARTÍCULO 6º- Comuníquese y archívese.